

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

1.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la ORDEN correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-001/13, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: Don SUFIANAKBIBCHI EL FOUNTI, con DNI núm. 45.322.522-X. ORDEN correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-001/13, de fecha 24 de septiembre de 2013.-

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Iniciación de procedimiento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 26 de diciembre de 2013.

La DG de Sanidad y Consumo (P.S. El DG de Servicios Sociales) BOME 4890, 27/01/2012).

José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE LA VICTORIA

2.- No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2013 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo nº 59 de la Ley.30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
FARIDA EL FOUNTI	X4420943K	54373	25/10/2013
ROSALÍA VEGA AL LAL	45319061E	56657	07/11/2013
JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA	45281231G	56976	07/11/2013
MUSTAPHA EL MIRI	X4640245Y	56724	07/11/2013
FELIPE MARCOS GONZALEZ	24085900R	58771	18/11/2013
JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA	45281231G	58774	18/11/2013
FARID MILUD MOHAMED	45277880B	58777	18/11/2013
JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA	45281231G	58772	18/11/2013
TAUSA AMADMAD	X1660372W	58765	18/11/2013

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/ San Quintín nº 2, por un plazo de quince días (15 días), a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo nº 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ("Boletín Oficial del Estado " (B.O.E.) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda, en su caso, se le tendrá por desistido en su petición, y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

Melilla a 11 de diciembre de 2013.

La Secretaria Técnica.

M.ª Ángeles Quevedo Fernández.